



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, México, siendo las 11:00 horas del día 05 de diciembre del año 2023, de conformidad con el Numeral Trigésimo Octavo del *Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para establecer las Bases de la Integración, Organización, Atribuciones y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México*, publicado en el Periódico Oficial *Gaceta del Gobierno* en fecha 18 de febrero de 2021, se reúnen para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Ética de la Secretaría de Seguridad los CC. Mtra. Yuriria Torres Páez, Subsecretaria de Policía Estatal, en representación del Mtro. Andrés Andrade Téllez, Secretario de Seguridad y Presidente del Comité; Mtra. Larissa León Arce, Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Secretaria Técnica del Comité; y en calidad de vocales el Lic. Fredi Hinojosa Contreras, Director General del Centro Estatal de Medidas Cautelares; Lic. Miguel García Reyes Retana, Director del Centro Penitenciario y de Reinserción Social Lerma, de la Dirección General de Prevención y Reinserción Social; Lic. Jeannine Eva Camacho Guadarrama, Subdirectora de Análisis e Investigación de Patrones Delictivos de la Unidad de Análisis Criminal; Mayra Guadalupe Blancarte Colín, Jefa del Departamento de Análisis y Dictaminación Normativa "A" de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación; Lic. Irene Duarte Brambila, Analista Especializada adscrita a la Unidad de Apoyo Administrativo del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública; Lic. Anallely Benítez Domínguez, Secretaria "D" adscrita a la Dirección General del Centro Estatal de Medidas Cautelares; Lic. Marco Antonio Martiñón Macedo, Custodio "C" adscrito a la Dirección General de Prevención y Reinserción Social; así como la Mtra. Mariela Rodríguez Pérez, Directora de Desarrollo e Innovación Organizacional y Secretaria Técnica Suplente; y en calidad de Asesores la Lic. María Nayeli Sánchez López, Titular del Área de Responsabilidades, en representación del Titular del Órgano Interno de Control; Lic. Esteban Jardón Serrano, Subdirector de Legislación, Consulta y Derechos Humanos, en representación del Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos; y la Mtra. María Elena Juárez de Jesús, Subdirectora de Atención y Prestaciones, en representación del Director de Recursos Humanos de la Oficialía Mayor; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE PRESENTES Y DECLARATORIA DE QUÓRUM;
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
3. LECTURA DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD;
4. SEGUIMIENTO A CAPACITACIONES;
5. INFORME DE LA EVALUACIÓN AL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD;
6. INFORME DE LA ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS A PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE SE HAN DISTINGUIDO POR SU DESEMPEÑO Y APEGO A LOS PRINCIPIOS Y VALORES DEL SERVICIO PÚBLICO;
7. ACTUALIZACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA Y REGLAS DE INTEGRIDAD DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD;
8. ACTUALIZACIÓN DE LAS CARTAS COMPROMISO;
9. INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2023;





10. ASUNTOS GENERALES; Y
11. CLAUSURA DE SESIÓN.

1. LISTA DE PRESENTES Y DECLARATORIA DE QUÓRUM

La Mtra. Yuriria Torres Páez, Subsecretaria de Policía Estatal en representación del Mtro. Andrés Andrade Téllez, Secretario de Seguridad y Presidente del Comité de Ética, cedió el uso de la palabra a la Mtra. Larissa León Arce, Secretaria Técnica del órgano colegiado en comento para el desarrollo de la Tercera Sesión Ordinaria 2023, por lo que la Secretaria Técnica pasó lista de asistencia, comprobando la existencia del quórum legal para sesionar.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaria Técnica sometió a consideración de los presentes el orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos.

Acto seguido, la Mtra. Larissa León Arce solicitó a los asistentes informar sobre algún conflicto de intereses o en su caso, el conocimiento de posible conflicto de interés de los miembros del Comité, sin que existiera manifestación al respecto.

3. LECTURA DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD

Posteriormente, la Mtra. Larissa León Arce requirió a los integrantes del Comité la dispensa de la lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Ética de la Secretaría de Seguridad, en virtud de que con antelación fue enviada a los vocales propietarios para su validación, asimismo se encuentra publicada en el apartado del Comité de Ética de esta Secretaría de Seguridad el cual se puede consultar en la liga http://sseguridad.edomex.gob.mx/comite_etica_prevencion, lo anterior aprobándose por unanimidad de votos.

4. SEGUIMIENTO A CAPACITACIONES

En relación con las acciones de capacitación, la Secretaria Técnica del Comité hizo del conocimiento a los presentes, que la Secretaría de la Contraloría impartió dos capacitaciones al personal de esta Secretaría de Seguridad, la primera en fecha 13 de julio, con el tema: *Prevención de la Corrupción* y la segunda el 24 de agosto denominada: *Reglas de integridad*, con la participación de 67 y 52 servidores públicos respectivamente. Asimismo, el 21 de septiembre del año en curso, la Secretaría de las Mujeres impartió una capacitación en materia de *Perspectiva de Género* a 73 servidores públicos de esta Secretaría.

5. INFORME DE LA EVALUACIÓN AL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD.

En relación con este punto, la Mtra. Larissa León Arce pidió a la Secretaria Técnica Suplente informar lo relacionado al tema.





La Mtra. Mariela Rodríguez Pérez manifestó que para dar cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2023 del Comité de Ética de la Secretaría de Seguridad, a través de oficio número 21800003A-975/2023 de fecha 26 de octubre del año en curso, la Unidad de Ética y Prevención de la Corrupción de la Secretaría de la Contraloría informó las fechas para "Evaluar a los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares".

Por lo anterior, mediante oficio número 20600007000000S/UIPPE/1772/2023 de fecha 08 de noviembre de 2023, se informó a las unidades administrativas que integran la Secretaría de Seguridad, que en el periodo comprendido del 13 al 17 de noviembre de 2023, el personal de la Institución debía ingresar al Sistema de los Comités de Ética (SICOE) con la finalidad de realizar la evaluación correspondiente, la cual tuvo una participación de **18,936** servidores públicos adscritos a esta dependencia, por lo que dio lectura a los resultados obtenidos.

6. INFORME DE LA ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS A PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE SE HAN DISTINGUIDO POR SU DESEMPEÑO Y APEGO A LOS PRINCIPIOS Y VALORES DEL SERVICIO PÚBLICO

Por cuanto hace al informe de la entrega de reconocimientos, la Mtra. Larissa León Arce señaló que para dar cumplimiento a lo establecido por el inciso n) del numeral Vigésimo Séptimo del *Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para establecer las Bases de la Integración, Organización, Atribuciones y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México*, y al Programa Anual de Trabajo 2023 del Comité de Ética de la Secretaría de Seguridad, el personal de esta Institución a través del *SICOE*, realizó la votación por el servidor público que promovió la ética en el servicio al interior de su unidad administrativa, con la finalidad de que le fuera entregado un reconocimiento por su labor.

Resultado de dicha evaluación, los servidores públicos con mayor número de votos fueron Emmanuel Abad Nolasco, Lorena Abarga Domínguez y Sergio Abad Velázquez, todos adscritos a la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito, por lo que los reconocimientos fueron remitidos vía oficio y se registrará la evidencia en el *SICOE* para la validación correspondiente.

7. ACTUALIZACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA Y REGLAS DE INTEGRIDAD DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD

La Secretaria Técnica informó a los presentes que el 06 de octubre de 2023, a través del oficio número 20600007000000S/UIPPE/1649/2023, se solicitó a los integrantes del Comité analizar el Código de Conducta y Reglas de Integridad de la Secretaría de Seguridad, a efecto de remitir las observaciones que consideraran pertinentes, por lo que se integró el *Proyecto del Código de Conducta y Reglas de Integridad de la Secretaría de Seguridad*, para ser autorizado por el Presidente de este Comité.

En este sentido, mediante oficios número 20600007000000S/UIPPE/1651/2023 y 20600007000000S/UIPPE/1652/2023 se envió la propuesta de referencia a los *Asesores* de este órgano colegiado, con la finalidad de que fuera analizado y en caso de tener observaciones, fueran remitidas a la Unidad de Información, Planeación,





Programación y Evaluación, las modificaciones se integraron al proyecto del Código de Conducta y Reglas de Integridad de la Secretaría de Seguridad.

Finalmente, para dar cumplimiento a lo establecido por el Numeral Vigésimo Séptimo inciso c) del *Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para establecer las Bases de la Integración, Organización, Atribuciones y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México*, se requirió la validación del Órgano Interno de Control al Código en comento a través del oficio 20600007000000S/UIPPE/1696/2023, obteniendo respuesta favorable por medio del oficio número 20600002000000S/OIC/5411/2023, recibido en fecha 01 de noviembre del presente año.

Una vez integrada la versión final de dicho *Proyecto*, se remitió a los integrantes del Comité para su previa lectura y conocimiento, por lo que la Secretararia Técnica solicitó levantar la mano a quienes estuvieran de acuerdo con la actualización del Código de Conducta y Reglas de Integridad de la Secretaría de Seguridad, lo cual fue aprobado por unanimidad de votos, generándose el siguiente acuerdo:

NUMERO CONSECUTIVO	ACUERDO
SS/CE/OO3/ORD/2023	Se aprueba por unanimidad de votos, la actualización del Código de Conducta y Reglas de Integridad de la Secretaría de Seguridad.

8. ACTUALIZACIÓN DE LAS CARTAS COMPROMISO

En uso de la palabra la Mtra. Larissa León Arce solicitó a la Mtra. Mariela Rodríguez Pérez explicar lo relacionado a la actualización de las cartas compromiso, quien informó que el 03 de octubre del 2023, la Secretaria Técnica del Comité de Ética a través del oficio número 20600007000000S/UIPPE/1603/2023 solicitó al Órgano Interno de Control llevar a cabo la inspección a la Actualización de las Cartas Compromiso; derivado de lo anterior, en fecha 15 de noviembre del 2023, a través del oficio 20600002000000S/OIC/5591/2023 el Órgano Interno de Control remitió el dictamen correspondiente a la difusión del Código de Conducta y Reglas de Integridad de la Secretaría de Seguridad, así como la suscripción de las Cartas Compromiso concluyendo que se comprobó que las unidades administrativas inspeccionadas cuentan con la totalidad de cartas compromiso firmadas, archivadas en expedientes y resguardadas en cada unidad administrativa.

9. INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2023

Para el desahogo de este punto la Mtra. Larissa León Arce solicitó a la Secretaria Técnica Suplente exponer el Informe Anual de Actividades 2023 de este Comité.

En uso de la voz la Mtra. Mariela Rodríguez Pérez dio lectura a las actividades establecidas en el Programa Anual de Trabajo 2023, explicando detalladamente su contenido.

La Mtra. Larissa León Arce preguntó a los presentes si tuvieran alguna observación al respecto, por lo que no habiendo manifestación alguna les solicitó levantar la





mano a quienes estuvieran de acuerdo con la aprobación del Informe Anual de Actividades 2023 del Comité de Ética de la Secretaría de Seguridad, lo cual fue aprobado por unanimidad de votos, generándose el siguiente acuerdo:

NUMERO CONSECUTIVO	ACUERDO
SS/CE/004/ORD/2023	Se aprueba por unanimidad de votos el Informe Anual de Actividades 2023 de la Secretaría de Seguridad.

En este sentido, la Mtra. Larissa León Arce remitirá a través del Sistema de los Comités de Ética a la Secretaría de la Contraloría copia del Informe de referencia, para dar cumplimiento a lo establecido por el *Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para establecer las bases de la Integración, Organización, Atribuciones y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México.*

10. ASUNTOS GENERALES

La Secretaria Técnica manifestó que para dar cumplimiento a los Numerales Décimo Octavo y Décimo Noveno del *Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para establecer las Bases de la Integración, Organización, Atribuciones y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México*, con oficio número 21800003A-1083/2023 de fecha 24 de noviembre del año en curso, la Unidad de Ética y Prevención de la Corrupción de la Secretaría de la Contraloría informó que en el periodo comprendido del 11 al 15 de diciembre del año en curso, el personal de la Secretaría de Seguridad a través del *SICOE* podrá elegir a las personas servidoras públicas integrantes del Comité de Ética para el periodo 2024-2025. Por lo anterior, el día de la fecha fue enviado el oficio número 20600007000000S/UIPPE/1923/2023, mediante el cual se solicita a los Titulares de las unidades administrativas de la Secretaría de Seguridad que el personal a su cargo ingrese al Sistema de los Comités de Ética con la finalidad de realizar la actividad denominada: "Elección de los integrantes del Comité de Ética" en el periodo antes mencionado.

Asimismo, preguntó a los presentes si hubiera algún otro asunto general que tratar lo manifestara levantando la mano, sin más comentarios por parte de los integrantes del Comité, se continuó con el siguiente punto del orden del día.

11. CLAUSURA DE SESIÓN

La Mtra. Yuriria Torres Páez, Suplente del Presidente del Comité, dio por concluida la Tercera Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Ética de la Secretaría de Seguridad, a las 11:42 horas del día de la fecha, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.





Mtra. Yuriria Torres Páez
Subsecretaria de Policía Estatal y
Suplente del Presidente del Comité de Ética
de la Secretaría de Seguridad

Mtra. Larissa León Arce
Jefa de la Unidad de Información,
Planeación, Programación y Evaluación y
Secretaria Técnica del Comité

Lic. Fredi Hinojosa Contreras
Director General del Centro Estatal de
Medidas Cautelares y
Vocal Propietario de Director General

Lic. Miguel García Reyes Retana
Director del Centro Penitenciario y de
Reinserción Social Lerma de la Dirección
General de Prevención y Reinserción Social y
Vocal Propietario de Director de Área

Lic. Jeannine Eva Camacho Guadarrama
Subdirectora de Análisis e Investigación de
Patrones Delictivos de la Unidad de Análisis
Criminal y Vocal Propietario de Subdirector

Mayra Guadalupe Blancarte Colín
Jefa del Departamento de Análisis y
Dictaminación Normativa "A" y
Vocal Propietario de Jefe de Departamento

Lic. Irene Duarte Brambila
Analista especializada adscrita a la Unidad
de Apoyo Administrativo del Secretariado
Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad
Pública y Vocal Propietario de Enlace y
Apoyo Técnico

Esta foja forma parte integral del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Ética de la Secretaría de Seguridad.





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD

Unidad de Información, Planeación,
Programación y Evaluación

Lic. Anallely Benítez Domínguez
Secretaría "D" adscrita a la Dirección General
del Centro Estatal de Medidas Cautelares y
Vocal Propietario de Operativo

Lic. Marco Antonio Martiñón Macedo
Custodio "C" adscrito a la Dirección General
de Prevención y Reinserción Social y Vocal
Propietario de Policía

Mtra. Mariela Rodríguez Pérez
Directora de Desarrollo e Innovación
Organizacional y
Secretaría Técnica Suplente

Lic. María Nayeli Sánchez López
Titular del área de Responsabilidades, en
representación del Titular del Órgano
Interno de Control
Asesor

Lic. Esteban Jardón Serrano
Subdirector de Legislación, Consulta y
Derechos Humanos, en representación del
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos
Asesor

Mtra. María Elena Juárez de Jesús
Subdirectora de Atención y Prestaciones,
en representación del Director de Recursos
Humanos de la Oficialía Mayor
Asesor

Esta foja forma parte integral del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Ética de la Secretaría de Seguridad.

